

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez  
2 horas del día veintiséis de marzo del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente  
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los  
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**  
5 **DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO**  
6 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**  
7 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ** y el **Secretario**  
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**  
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la  
10 sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**  
11 **Lectura y consideración del acta once-dos mil catorce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**  
12 **cinco.** Integración de temas para ocupar cargos judiciales. **Punto seis.** Resolución sobre petición de la  
13 Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros. **Punto siete.** Solicitud de  
14 adjudicar mediante libre gestión el "Suministro de doscientos un vales de consumo para funcionarios y  
15 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura". **Punto ocho.** Correspondencia. **Punto ocho punto uno.**  
16 Solicitudes presentadas por las señoras Inés Yanira Avilés Ayala y Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona.  
17 **Punto ocho punto dos.** Gerente General presenta formularios para la evaluación del desempeño de los  
18 señores: Secretario Ejecutivo, Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial y Auditor  
19 Interno. **Punto ocho punto tres.** Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta el  
20 estudio y análisis del informe de acciones operativas de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
21 Zeledón Castrillo", correspondiente al cuarto trimestre del dos mil trece. **Punto ocho punto cuatro.** Gerente  
22 General presenta reporte sobre licencias y permisos de los empleados, correspondientes al mes de febrero  
23 de dos mil catorce. **Punto ocho punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
24 Zeledón Castrillo" solicita autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto**  
25 **ocho punto seis.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita  
26 autorizar acto de clausura del Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil. **Punto ocho punto siete.**  
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la  
28 contratación de un profesional para la elaboración de un módulo de formación y su correspondiente taller de  
29 validación. **Punto ocho punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
30 Castrillo" solicita autorizar el desarrollo de una jornada académica en el marco del XIX aniversario de la  
31 jurisdicción penal juvenil. **Punto ocho punto nueve.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto nueve.** Varios. Se incorporan en este último  
2 punto, los casos siguientes: **Punto nueve punto uno.** Presentación del informe de resultados de la  
3 consultoría: "Diagnóstico situacional de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"  
4 del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto nueve punto dos.** Licenciada Alicia Jeannette Alvarenga  
5 Hernández presenta recurso de revocatoria. **Punto nueve punto tres.** Invitación para participar en evento.  
6 **Punto nueve punto cuatro.** Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales requeridas por la Corte  
7 Suprema de Justicia. **Punto nueve punto cinco.** Solicitud presentada por el licenciado Carlos Antonio  
8 Gallardo. **Punto nueve punto seis.** Participación del Consejo Nacional de la Judicatura en ciclo de cátedras  
9 virtuales. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio  
10 lectura al acta número once-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por  
11 los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las  
12 Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. INTEGRACIÓN DE TERNAS PARA**  
13 **OCUPAR CARGOS JUDICIALES.** La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,  
14 Coordinadora de la Comisión de Selección, informa que en cumplimiento del punto diez punto uno del acta  
15 once-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de los corrientes, somete a consideración, la propuesta de las  
16 ternas solicitadas y seleccionadas por la Comisión en la forma siguiente: uno) Juez(a) de lo Civil Propietario  
17 de Sonsonate, departamento de Sonsonate, a los profesionales: Licenciados José Hernán Palacios Lima,  
18 Sonia Margarita Alfaro Rodríguez y Ana Isabel López Valladares; dos) Juez(a) de Primera Instancia  
19 Propietario de San Sebastián, departamento de San Vicente, a los profesionales: Licenciados Noemy  
20 Altagracia Gómez Cerna, Claudia Karina Escobar Dawson y Aldo César Eduardo Acosta Torres; tres)  
21 Juez(a) Tercero de Familia Suplente de San Salvador, departamento de San Salvador, a los profesionales:  
22 Licenciados Rommy Erika Zúniga Bonilla, Henry Elmer Alfaro Fuentes y Luis Edgar Molina Cartagena;  
23 cuatro) Juez(a) de Primera Instancia Suplente de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a los  
24 profesionales: Licenciados Francisco Esteban Artiga Alfaro, Juana Solórzano Solís de Fuentes y Ramón  
25 Fuentes Lorenzana. Los Señores Consejales al revisar el resumen curricular de cada uno de los  
26 profesionales propuestos, así como la de otros candidatos que forman parte del registro de abogados  
27 elegibles, consideran que todos los candidatos reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes  
28 requieren, razón por la cual estiman que las propuestas, se encuentran apegadas a la Ley. El Pleno, en  
29 base a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura,  
30 **ACUERDA: a)** Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los  
31 cargos siguientes: uno) Por mayoría de votos, Juez(a) de lo Civil Propietario de Sonsonate, departamento

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 de Sonsonate, a los profesionales: Licenciados José Hernán Palacios Lima, Sonia Margarita Alfaro  
2 Rodríguez y Ana Isabel López Valladares; dos) Por mayoría de votos, Juez(a) de Primera Instancia  
3 Propietario de San Sebastián, departamento de San Vicente, a los profesionales: Licenciados Noemy  
4 Altagracia Gómez Cerna, Claudia Karina Escobar Dawson y Misanillas Reyes Castillo de Orellana; tres) Por  
5 mayoría de votos, Juez(a) Tercero de Familia Suplente de San Salvador, departamento de San Salvador, a  
6 los profesionales: Licenciados Rommy Erika Zúniga Bonilla, Henry Elmer Alfaro Fuentes y Luis Edgar Molina  
7 Cartagena; cuatro) Por unanimidad de votos, Juez(a) de Primera Instancia Suplente de San Juan Opico,  
8 departamento de La Libertad, a los profesionales: Licenciados Francisco Esteban Artiga Alfaro, Juana  
9 Solórzano Solís de Fuentes y Ramón Fuentes Lorenzana; y **b)** Que la Presidencia del Consejo Nacional de  
10 la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las propuestas de las ternas de candidatos  
11 antes relacionadas, haciendo constar que el orden de los profesionales que las integran, no tiene ninguna  
12 preferencia. **Punto seis. RESOLUCIÓN SOBRE PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE REGISTRADORES Y**  
13 **ABOGADOS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS.** El Secretario Ejecutivo, hizo referencia al punto  
14 ocho del acta de la sesión once-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de marzo del presente año, relativo  
15 a la audiencia concedida a la Asociación de Registradores y Abogados del Centro Nacional de Registros, en  
16 la que expusieron su interés de llevar a cabo conversatorios o talleres, en forma conjunta con los Señores  
17 Jueces, bajo la coordinación del Consejo, a fin de superar algunas dificultades que se presentan en el  
18 campo del registro inmobiliario. Los Señores Consejales, luego de analizar los aspectos planteados por la  
19 mencionada Asociación, estiman conveniente acceder a lo solicitado y que para ello se designe como  
20 enlace, al Coordinador de la Comisión de Capacitación, Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
21 Hernández. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Designar al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
22 Coordinador de la Comisión de Capacitación, que instruya al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,  
23 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que se comunique  
24 con el licenciado Jorge Alberto García Mejía, Presidente de la Asociación de Registradores y Abogados del  
25 Centro Nacional de Registros de El Salvador-ASODRA.CNR, para coordinar la realización de actividades  
26 entre miembros de dicha organización y jueces, para tratar temas relacionados con el registro inmobiliario; y  
27 **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, quedo debidamente  
28 notificado, debiendo comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
29 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al Presidente de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro  
30 Nacional de Registros de El Salvador-ASODRA.CNR. **Punto siete. SOLICITUD DE ADJUDICAR**  
31 **MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE DOSCIENTOS UN VALES DE CONSUMO. EI**

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto  
2 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento setenta y uno/ dos mil catorce, fechado el  
3 diecinueve de marzo de dos mil catorce, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo  
4 contenido en el punto diez punto dos, del Acta de la Sesión cero ocho-dos mil catorce, celebrada el día  
5 veintiséis de febrero del presente año, la Gerencia General, a través de la Unidad de Adquisiciones y  
6 Contrataciones Institucional, gestionó la compra de doscientos un vales de consumo, mediante el proceso  
7 de libre gestión; en ese sentido, se solicitó ofertas a las sociedades siguientes: a) Pricemart El Salvador,  
8 Sociedad Anónima de Capital Variable; b) Operadora del Sur, Sociedad Anónima de Capital Variable  
9 (Walmart México y Centroamérica) y c) Grupo Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable (Súper  
10 Selectos); habiendo presentado sus ofertas únicamente las sociedades Operadora del Sur, Sociedad  
11 Anónima de Capital Variable (Walmart México y Centroamérica) y Grupo Calleja, Sociedad Anónima de  
12 Capital Variable (Súper Selectos). La Comisión de Evaluación de ofertas, al revisar y analizar cada una de  
13 las dos ofertas recibidas y considerar los costos y demás condiciones ofrecidas, recomienda adjudicar la  
14 compra de los doscientos un vales de consumo, al Grupo Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable  
15 (Súper Selectos), por un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada uno, lo que hace un  
16 total de VEINTE MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por los criterios  
17 siguientes: Uno) Cumple con lo requerido; Dos) Tiempo de entrega; Tres) Validez de la oferta; Cuatro)  
18 Fecha de vencimiento; Cinco) Descuento y Seis) Forma de pago. Anexa la constancia de disponibilidad  
19 presupuestaria número nueve, de fecha seis de marzo de dos mil catorce, emitida por la Unidad Financiera  
20 Institucional, por la cantidad de veinte mil cien dólares de los Estados Unidos de América, así como la  
21 fotocopia del expediente del proceso de libre gestión. Los Señores Consejales, después de revisar el  
22 proceso y analizar las ofertas, consideran que es conveniente para los intereses institucionales, adjudicar la  
23 adquisición de los vales de consumo al Grupo Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable (Súper  
24 Selectos), por los criterios antes mencionados; también propone el Señor Gerente General, que se designe  
25 como administradora del contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento  
26 de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo ochenta y dos-bis de la Ley de  
27 Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. El Pleno, en base a las consideraciones  
28 favorables relacionadas y a lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y  
29 Contrataciones de la Administración Pública, artículo veintidós letra j) de la Ley del Consejo Nacional de la  
30 Judicatura, artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo de la Institución y el artículo cinco letra o) del  
31 Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante el proceso de libre

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 gestión, al Grupo Calleja, Sociedad Anónima de Capital Variable (Súper Selectos), la adquisición de  
2 doscientos un vales de consumo, a un precio de cien dólares de los Estados Unidos de América cada uno,  
3 lo que representa un costo total de VEINTE MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
4 AMÉRICA, suma que será cubierta con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)**  
5 Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación respectiva; **c)** Designar como administradora  
6 del contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos humanos;  
7 **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al  
8 Gerente General, a los jefes de las Unidades de Auditoría Interna y Adquisiciones y Contrataciones  
9 Institucional y a las Jefas de las Unidades Financiera Institucional, Técnica Jurídica y del Departamento de  
10 Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho**  
11 **punto uno. SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS INÉS YANIRA AVILÉS AYALA Y**  
12 **REBECA ESMERALDA PÉREZ DE CARDONA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas  
13 suscritas por las señoras Inés Yanira Avilés Ayala y Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, fechadas el  
14 veintiuno de marzo de dos mil catorce, por medio de las cuales solicitan la certificación de los informes  
15 presentados por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y las licenciadas Mirna  
16 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa de  
17 Recursos Humanos, mediante los cuales emiten su opinión sobre las denuncias presentadas por ellas en  
18 contra del licenciado Iván Escalante Saravia, así como también de los alegatos presentados por el  
19 licenciado Escalante Saravia y las declaraciones de los testigos y demás documentación relacionada con la  
20 denuncia, así mismo la certificación de los expedientes personales de cada una de las solicitantes. El Pleno,  
21 **ACUERDA:** Remitir copia de las solicitudes presentadas por las señoras Inés Yanira Avilés Ayala y Rebeca  
22 Esmeralda Pérez de Cardona, a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica  
23 Jurídica, para su estudio, análisis y opinión, la cual debe presentar oportunamente al Pleno. **Punto ocho**  
24 **punto dos. GERENTE GENERAL PRESENTA FORMULARIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL**  
25 **DESEMPEÑO DE LOS SEÑORES: SECRETARIO EJECUTIVO, GERENTE GENERAL, DIRECTOR DE LA**  
26 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" Y AUDITOR**  
27 **INTERNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, suscrito por el  
28 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con Referencia GG/SE/-ciento sesenta y seis-  
29 dos mil catorce, fechado el dieciocho de marzo del presente año, quien conforme al Manual de Evaluación  
30 del Desempeño de los Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los formularios para la  
31 evaluación del desempeño del Secretario Ejecutivo, Gerente General, Director de la Escuela de

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y Auditor Interno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por  
2 recibido el memorando presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; y **b)**  
3 Designar a los Consejales licenciados Santos Cecilio Treminio Salmerón, Alcides Salvador Funes Teos y  
4 Manuel Francisco Martínez, para que lleven a cabo la evaluación del desempeño de los funcionarios de esta  
5 Institución, que se detallan en la presentación de este acuerdo, debiendo presentar el resultado  
6 oportunamente a consideración del Pleno. **Punto ocho punto tres. JEFE INTERINO DE LA UNIDAD**  
7 **TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME**  
8 **DE ACCIONES OPERATIVAS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**  
9 **ZELEDÓN CASTRILLO", CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL DOS MIL TRECE.** El  
10 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Nelson Ulises Martínez  
11 Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con referencia  
12 UTPD/PLENO/veintiuno/dos mil catorce, fechada el diecinueve de marzo del año en curso, adjunto a la cual  
13 presenta el estudio y análisis sobre el cumplimiento de las acciones operativas del plan anual de trabajo dos  
14 mil trece, correspondiente al cuarto trimestre del año dos mil trece, de la Escuela de la Capacitación Judicial  
15 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo". El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe suscrito por el  
16 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe Interino de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo  
17 y por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis del acta cero siete-dos mil catorce, fechada el  
18 diecinueve de febrero de dos mil catorce; **b)** Instruir al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
19 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que continúen cumpliendo con la programación de sus metas y con el  
20 seguimiento a las mismas, utilizando las matrices que han sido aprobadas por el Pleno, complementándolas  
21 con toda la información requerida; **c)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
22 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que remita oportunamente al Pleno,  
23 los informes trimestrales de cumplimiento de acciones operativas; y que cuando realice modificaciones o  
24 reprogramaciones en su plan de trabajo, los señale en el apartado VI "Ajuste al Plan Anual de Trabajo",  
25 debiendo hacer referencia a los ajustes, en el apartado de observaciones del informe mensual y trimestral  
26 de cumplimiento de la programación de acciones operativas y acciones estratégicas y solicitar a la Unidad  
27 Técnica de Planificación y Desarrollo, su incorporación a la Programación del dos mil catorce y su  
28 aprobación mediante acuerdo de Pleno; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de  
29 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto**  
30 **cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE SOBRE LICENCIAS Y PERMISOS DE LOS**  
31 **EMPLEADOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, suscrito por el licenciado Mario Humberto  
2 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento sesenta y ocho/dos mil catorce, fechado el  
3 diecinueve de marzo del año en curso, quien en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del  
4 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros de control de  
5 licencias y permisos de los empleados del Consejo, correspondientes al mes de febrero de dos mil catorce.  
6 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera  
7 Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del  
8 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al mes de febrero de dos mil catorce. **Punto ocho**  
9 **punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**  
10 **ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA**  
11 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
12 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
13 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y siete/catorce, fechada el veintiuno de marzo de  
14 dos mil catorce, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación del curso denominado "Derecho  
15 Administrativo I", en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al segundo trimestre del  
16 año en curso, a cargo del capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero, que se llevaría a cabo el  
17 veinticinco de abril, siete y catorce de mayo del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a  
18 excepción del día catorce de mayo que sería de las ocho a las doce horas, en el auditorium del Ministerio  
19 de Justicia y Seguridad Pública, tercera planta del edificio B-dos, Plan Maestro, siendo los destinatarios  
20 treinta abogados, además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por la suma de  
21 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la  
22 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
23 correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore el curso denominado "Derecho  
24 Administrativo I", a cargo del capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero, que se llevará a cabo el  
25 veinticinco de abril, siete y catorce de mayo del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a  
26 excepción del día catorce de mayo que sería de las ocho a las doce horas, en el auditorium del Ministerio de  
27 Justicia y Seguridad Pública, tercera planta del edificio B-dos, Plan Maestro, siendo los destinatarios treinta  
28 abogados; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Carlos Mario Serrano Romero, por la  
29 suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos  
30 del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación  
31 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto seis.**

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**  
2 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR ACTO DE CLAUSURA DEL DIPLOMADO EN DERECHO**  
3 **PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
4 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
5 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y seis/catorce, fechada el veintiuno de marzo del  
6 año en curso, por medio de la cual manifiesta que el "Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil",  
7 llevado a cabo en coordinación con la Asociación de Abogados y Empleados del Órgano Judicial de El  
8 Salvador (ABOJES), ha concluido con la entrega final de las monografías de cinco capacitandos, adjuntando  
9 la correspondiente carta de aprobación de su respectivo tutor, según cuadro de información anexo, razón  
10 por la cual somete a consideración y aprobación, lo siguiente: i) Que el acto de clausura se efectúe el día  
11 once de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta  
12 ciudad; ii) Que se apruebe el costo de los diplomas hasta por un monto de ciento veinticinco dólares de los  
13 Estados Unidos de América; iii) Que se apruebe el modelo del Diploma, según ejemplar adjunto; y iv) Que  
14 cada graduando pueda ser acompañado por dos personas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que a las diez  
15 horas del día once de abril del presente año, se lleve a cabo el acto de clausura del "Diplomado en Derecho  
16 Procesal Civil y Mercantil", en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta ciudad; **b)** Aprobar el  
17 modelo del Diploma presentado, así como el costo de los mismos, por un monto de ciento veinticinco  
18 dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo;  
19 **c)** Autorizar que en el acto de clausura del referido Diplomado, cada graduando pueda ser acompañado por  
20 dos personas; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Director de la Escuela de  
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para  
22 los efectos pertinentes. **Punto ocho punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
23 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN**  
24 **DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DE UN MÓDULO DE FORMACIÓN Y SU**  
25 **CORRESPONDIENTE TALLER DE VALIDACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota  
26 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
27 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y dos/catorce, fechada el veinte de  
28 marzo de dos mil catorce, en la que solicita autorizar la elaboración del módulo denominado "La Producción  
29 de Prueba Pericial, Documental y por Objetos mediante Estipulación Probatoria", durante el período  
30 comprendido del uno de abril al treinta de junio de dos mil catorce, y para tal efecto, propone a los  
31 capacitadores licenciados Miguel Antonio Méndez Palomo, Miriam Geraldine Aldana de Lara y Sandra Luz

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 Chicas Bautista, para que se designe el/a profesional que elabore el referido módulo y una vez concluido,  
2 pueda dirigir el taller de validación relacionado con el tema expresado; asimismo, solicita autorizar el pago  
3 de honorarios al profesional designado, por la suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de  
4 América. Agrega el Señor Director en su nota, que este módulo es necesario, ya que se pretende disponer  
5 de módulos nuevos que faciliten y favorezcan espacios académicos para que los destinatarios de la  
6 capacitación, reciban las herramientas útiles y necesarias para el desempeño de sus funciones. El Pleno,  
7 **ACUERDA:** a) Autorizar la elaboración del módulo denominado "La Producción de Prueba Pericial,  
8 Documental y por Objetos mediante Estipulación Probatoria", durante el período comprendido del uno de  
9 abril al treinta de junio de dos mil catorce; b) Designar al licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, para  
10 que elabore el módulo relacionado en el literal a) de este acuerdo, y una vez concluido dirija el respectivo  
11 taller de validación; c) Autorizar el pago de honorarios al licenciado Miguel Antonio Méndez Palomo, por la  
12 suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con fondos del  
13 presupuesto del Consejo; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación  
14 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto ocho.**  
15 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**  
16 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR EL DESARROLLO DE UNA JORNADA ACADÉMICA EN EL**  
17 **MARCO DEL XIX ANIVERSARIO DE LA JURISDICCIÓN PENAL JUVENIL.** El Secretario Ejecutivo,  
18 somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la  
19 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y  
20 ocho/catorce, fechada el veintiuno de marzo del año en curso, por medio de la cual informa que dentro del  
21 marco de la celebración del XIX aniversario de la Jurisdicción Penal Juvenil, se ha planificado desarrollar  
22 una jornada académica denominada "Género, Derechos Humanos de las Adolescentes y Justicia Penal  
23 Juvenil", la cual se considera necesaria porque en los diecinueve años de la aplicación de la ley penal  
24 juvenil, se ha evidenciado el incremento de adolescentes en hechos delictivos, por lo que propone autorizar  
25 dicha jornada, mediante la realización de tres conferencias, una bajo la modalidad de videoconferencia con  
26 un especialista Costarricense, y las otras dos, una a cargo del Fondo de Población de las Naciones Unidas-  
27 UNFPA y la otra del Consejo, las cuales se realizarían en la sede principal de esta Institución, estimando  
28 una convocatoria de cien profesionales, que incluye a funcionarios de la jurisdicción y comunidad jurídica en  
29 general; en ese sentido, se han realizado gestiones para llevar a cabo el evento, logrando el apoyo  
30 siguiente: l) El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el  
31 Tratamiento del Delincuente-ILANUD, con sede en Costa Rica, brindará su apoyo con la videoconferencia a

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 cargo del doctor Carlos Tiffer, especialista en la materia; II) El Fondo de Población de las Naciones Unidas-  
2 UNFPA, en esta ciudad, proporcionará un ponente con el correspondiente pago de sus honorarios, por la  
3 suma de cien dólares de los Estados Unidos de América, así como novecientos dólares de los Estados  
4 Unidos de América, para financiar los refrigerios y materiales didácticos a ser entregados a los asistentes;  
5 en razón de lo anterior solicitan: a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de  
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del presente  
7 año, se incorpore el desarrollo de la jornada académica "Género, Derechos Humanos de las Adolescentes y  
8 Justicia Penal Juvenil", que se llevaría a cabo el día nueve de abril del año en curso, en horario de las nueve  
9 a las doce horas, en el aula "A", de la sede principal del Consejo de esta ciudad; b) Autorizar el pago de  
10 honorarios a un conferencista por la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; c)  
11 Autorizar la compra de cincuenta pines institucionales, que serían entregados en el evento, cuyo costo  
12 asciende a la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
13 Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
14 Zeledón Castrillo", correspondiente al segundo trimestre del presente año, se incorpore la jornada  
15 académica denominada "Género, Derechos Humanos de las Adolescentes y Justicia Penal Juvenil", que  
16 comprende dos conferencias y una videoconferencia, que se llevarán a cabo el nueve de abril de dos mil  
17 catorce, en horario de las nueve a las doce horas, en la sede principal del Consejo, en esta ciudad, dirigida a  
18 un estimado de cien profesionales invitados; **b)** Autorizar el pago de los honorarios al conferencista  
19 licenciado Ronald Augusto González, por la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,  
20 por su disertación sobre el tema "La Situación de las Adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Un enfoque  
21 de derechos: El caso de El Salvador", suma que será cancelada con fondos del presupuesto del Consejo; **c)**  
22 Autorizar la compra de cincuenta pines institucionales, por un valor de ciento cincuenta dólares de los  
23 Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)**  
24 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
25 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto nueve. SECRETARIO EJECUTIVO**  
26 **PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.**  
27 El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo,  
28 durante el período comprendido del diecisiete al veintiuno de marzo del año en curso, ser considerados para  
29 integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores  
30 Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser  
31 considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del diecisiete al veintiuno de marzo del

1 año dos mil catorce. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. PRESENTACIÓN DEL INFORME**  
2 **DE RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA: "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ESCUELA DE**  
3 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" DEL CONSEJO NACIONAL**  
4 **DE LA JUDICATURA.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresó que se  
5 encontraban presentes el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de  
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el licenciado Jorge Martínez Carranza, Asistente  
7 Técnico de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo del Consejo, el doctor Víctor Manuel Rodríguez  
8 Luna, Consultor del "Proyecto Fortalecimiento del Sector Justicia" de USAID, ejecutado por Checchi and  
9 Company Consulting Inc., éste último acompañado del ingeniero Julio Valle, con el propósito de hacer una  
10 presentación del resultado de la consultoría denominada: "Diagnóstico situacional de la Escuela de  
11 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" del Consejo Nacional de la Judicatura", por lo que le  
12 cedió la palabra al doctor Víctor Manuel Rodríguez Luna, quien manifestó que agradecía al honorable Pleno  
13 por la oportunidad que se les ha brindado para poder informarles sobre el resultado de la consultoría antes  
14 relacionada y que para ello le acompañaba el ingeniero Julio Valle, quien presentaría en detalle el producto  
15 de trabajo llevado a cabo; a continuación, el referido profesional procedió a explicar el propósito del estudio,  
16 la metodología empleada, los resultados por nivel jerárquico y por áreas funcionales, así como las  
17 conclusiones y recomendaciones, según se detallan en el informe anexo, que forma parte de este punto. Los  
18 Señores Consejales, realizaron algunas consultas, las que fueron debidamente atendidas por los  
19 exponentes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe de resultados de la consultoría  
20 denominada: "Diagnóstico situacional de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
21 Castrillo" del Consejo Nacional de la Judicatura", presentado por el doctor Víctor Manuel Rodríguez Luna,  
22 Consultor del "Proyecto Fortalecimiento del Sector Justicia" de USAID, ejecutado por Checchi and Company  
23 Consulting Inc. y por el ingeniero Julio Valle. **Punto nueve punto dos. LICENCIADA ALICIA JEANNETTE**  
24 **ALVARENGA HERNÁNDEZ PRESENTA RECURSO DE REVOCATORIA.** El Secretario Ejecutivo, somete  
25 a consideración, la nota fechada el veinticinco de marzo del presente año, suscrita por la licenciada Alicia  
26 Jeannette Alvarenga Hernández, Jueza Propietaria del Juzgado Primero de Paz de La Unión, departamento  
27 de La Unión, quien actualmente se desempeña como Jueza Suplente del Juzgado de Primera Instancia de  
28 San Francisco Gotera, departamento de Morazán, en el que manifiesta sentirse agraviada por no haber sido  
29 tomada en cuenta para integrar la terna para ocupar el cargo de Juez Propietario del Juzgado de Primera  
30 Instancia de San Francisco Gotera, Morazán, no obstante tener ocho años de ser suplente del mencionado  
31 Juzgado, por lo que interpone el recurso de revocatoria del acuerdo de Pleno, contenido en el punto cinco

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 del acta de la sesión número once-dos mil catorce, y además solicita se modifique la integración de dicha  
2 terna y se le tome en consideración para formar parte de la misma. Los Señores Consejales, al revisar y  
3 analizar el recurso recibido, consideran improcedente acceder a lo solicitado, ya que la elección de dicha  
4 terna se realizó respetando los parámetros señalados por la Ley, como son el resultado de las evaluaciones  
5 del desempeño en el cargo, aptitudes para optar a un ascenso, resultados en los cursos de capacitaciones  
6 recibidas, antigüedad, méritos profesionales, tal como lo señala el artículo veintitrés de la Ley de la Carrera  
7 Judicial y otros requisitos institucionales mencionados en los artículos ochenta y uno y ochenta y dos del  
8 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; además, la licenciada Alicia Jeannette  
9 Alvarenga Hernández, fue considerada por la Comisión de Selección para integrar la terna para ocupar el  
10 cargo del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco Gotera, Morazán, no obstante no haberlo  
11 solicitado oportunamente, lamentablemente no alcanzó los votos necesarios para ser seleccionada. El  
12 Pleno, **ACUERDA: a)** Denegar la solicitud de revocar el punto cinco del acta de la sesión once-dos mil  
13 catorce, presentada por la licenciada Alicia Jeannette Alvarenga Hernández, Jueza Propietaria del Juzgado  
14 Primero de Paz de La Unión, en vista de que la Comisión de Selección consideró a dicha profesional para  
15 integrar dicha terna, no obstante que la interesada no lo había solicitado oportunamente, lamentablemente  
16 no alcanzó los votos necesarios para poder formar parte de la misma; y **b)** Comunicar el presente acuerdo a  
17 la peticionaria para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto tres. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR**  
18 **EN EVENTO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el dieciséis de febrero del  
19 presente año, suscrita por la Presidenta de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, doctora  
20 Jeanne Mirer, por medio de la cual invita al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para  
21 que participe en la décimo octava edición del Congreso de la Asociación Internacional de Juristas  
22 Demócratas, en el cual el tema principal será "Abogando por los Derechos de los Pueblos", y que se llevará  
23 a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica, del quince al diecinueve de abril de dos mil catorce; siendo el  
24 costo de inscripción de ciento cincuenta Euros. Los señores Consejales, estiman conveniente que el Señor  
25 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, participe en el congreso mencionado. El Pleno, de  
26 conformidad con los artículos veintiuno y veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y  
27 artículo cinco literal o) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)**  
28 Conceder Misión Oficial al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, para que participe en la  
29 Décimo octava edición del Congreso de la Asociación Internacional de Juristas Demócratas, en el cual el  
30 tema principal será "Abogando por los Derechos de los Pueblos", que se llevará a cabo en la ciudad de  
31 Bruselas, Bélgica, del quince al diecinueve de abril de dos mil catorce; **b)** Autorizar el pago del boleto aéreo

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

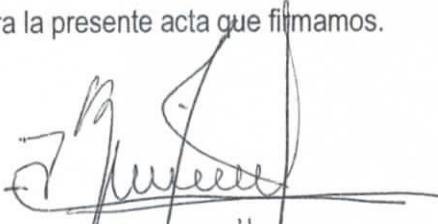
1 de ida y regreso a la ciudad de Bruselas, Bélgica, así como el pago de los viáticos y los demás gastos que le  
2 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para el  
3 desempeño de la misión oficial mencionada en el literal anterior, que serán cancelados con fondos del  
4 presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Autorizar el pago de ciento cincuenta Euros, en  
5 concepto de inscripción para el evento, con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura;  
6 d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e) Encontrándose presente el Señor Presidente licenciado  
7 Tito Edmundo Zelada Mejía, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Gerente  
8 General y a las Jefaturas de las Unidades Financiera Institucional y de Adquisiciones y Contrataciones  
9 Institucional, para los efectos correspondientes. **Punto nueve punto cuatro. SOLICITUD DE TERNAS**  
10 **PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El  
11 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez Padilla,  
12 Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, con referencia veintidós/P/dos mil catorce.CNJ,  
13 recibida el veinticinco de marzo de dos mil catorce, en la que manifiesta que de conformidad con el artículo  
14 sesenta y dos, inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte  
15 Suprema de Justicia, solicita se le envíen con carácter de urgente ternas de candidatos, debiendo tomar en  
16 cuenta los resultados de los concursos de jueces y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el  
17 artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así como la especialidad de la materia, en los casos que  
18 corresponda, para cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez(a) de Paz Propietario de Alegría,  
19 departamento de Usulután; dos) Juez(a) de Paz Propietario de Lislique, departamento de La Unión; tres)  
20 Juez(a) de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca, Departamento de La Paz; cuatro)  
21 Juez(a) de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán. El  
22 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente  
23 en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibida el veinticinco de marzo de dos mil catorce, y remitir  
24 copia a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de  
25 Selección y al licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los  
26 efectos pertinentes; y **b)** Convocar a Sesión de Pleno, a las catorce horas del día treinta y uno de marzo del  
27 año en curso, para conocer la integración de las ternas solicitadas. **Punto nueve punto cinco. SOLICITUD**  
28 **PRESENTADA POR EL LICENCIADO CARLOS ANTONIO GALLARDO.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
29 consideración la nota suscrita por el licenciado Carlos Antonio Gallardo, Juez Segundo de Paz de Santa  
30 Rosa de Lima, departamento de La Unión, fechada el veinticuatro de marzo de dos mil catorce, por medio  
31 de la cual informa que no cuenta con el servicio de internet en su casa ni en la oficina, razón por la que le

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

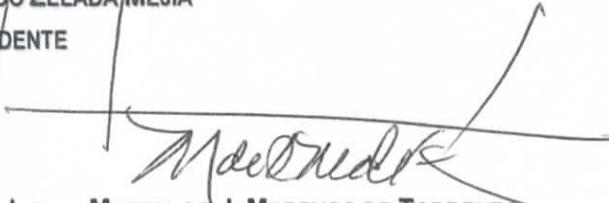
1 fue imposible inscribirse dentro del plazo que estableció la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
2 Zeledón Castrillo", en el proceso de selección para participar en el Programa de Especialización para  
3 Jueces/zas de Paz, que aspiran al desarrollo profesional y ascenso en la carrera judicial en materia penal,  
4 motivo por el que solicita se le incorpore en dicha actividad, ya que es de mucho interés para la función que  
5 desempeña. El Pleno, **ACUERDA:** a) Remitir la solicitud presentada por el licenciado Carlos Antonio  
6 Gallardo, Juez Segundo de Paz de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, a la licenciada Elsa  
7 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a fin de que incorpore a dicho  
8 profesional, en el proceso de selección de aspirantes a formar parte del Programa de Especialización para  
9 Jueces/zas de Paz en materia Penal, y en caso de ser seleccionado, que forme parte integrante del segundo  
10 grupo; y b) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
11 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al licenciado Carlos  
12 Antonio Gallardo, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto seis. PARTICIPACIÓN DEL**  
13 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA EN CICLO DE CÁTEDRAS VIRTUALES.** EL Consejal  
14 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, hizo referencia  
15 al punto once punto seis del acta de la sesión cero nueve-dos mil catorce, celebrada el cinco de marzo del  
16 presente año, en el que se conoció la nota del doctor Rodrigo Jiménez, Director de la Fundación Justicia y  
17 Género, con sede en San José, Costa Rica, en la que manifestaba que la Fundación bajo su cargo, en  
18 forma conjunta con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, han organizado el quinto año  
19 de la Cátedra Virtual "Justicia y Género, Violencia Patrimonial", invitando al Consejo Nacional de la  
20 Judicatura, para que a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",  
21 participe en cada una de las videoconferencias programadas para este año; que tomando en consideración  
22 que en el acuerdo antes relacionado, se autorizó únicamente la participación del Consejo, en la  
23 videoconferencia que se llevó a cabo el día once de los corrientes, nuevamente somete a consideración del  
24 honorable Pleno, la programación de las demás videoconferencias comprendidas en la Cátedra Virtual antes  
25 mencionada, que consta en documento adjunto que forma parte de este punto, a fin de que se autorice la  
26 participación del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación del Consejo Nacional de la  
27 Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial, en cada una de las actividades señaladas en la  
28 Cátedra Virtual "Justicia y Género, Violencia Patrimonial", a partir de la que se llevará a cabo el ocho de abril  
29 de dos mil catorce, detalladas en el documento adjunto y que forma parte de este acuerdo, las que deben  
30 ser incorporadas en la programación de la Escuela y transmitidas a las sedes regionales del Consejo en las  
31 ciudades de San Miguel y Santa Ana; b) Designar al señor Coordinador de la Comisión de Capacitación,

**Pleno CNJ - Acta 12-2014**  
**26 de marzo de 2014**

1 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que proporcione al Director de la Escuela de  
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", la nómina de los destinatarios; c) Instruir al doctor  
3 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
4 Zeledón Castrillo", que gire instrucciones al señor Luis Edmundo López, Encargado del Área de  
5 Audiovisuales, que coordine debidamente los aspectos técnicos de conexión y logísticos que deben llevarse  
6 a cabo, para el desarrollo exitoso de cada uno de los eventos comprendidos en el marco de la Cátedra  
7 Virtual "Justicia y Género, Violencia Patrimonial"; d) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y e)  
8 Encontrándose presente el señor Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la  
9 Comisión de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Director  
10 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Así  
11 concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este día y no  
12 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

13  
14  
15  
16  
17  
18  
  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

19  
20  
21  
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

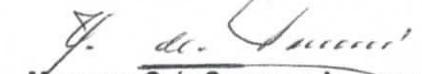
22  
23  
24  
  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

25  
26  
27  
  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

28  
29  
30  
  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

